

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.1734  
17 de junio de 2002  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE ESTADÍSTICAS  
E INDICADORES DE GÉNERO PARA MEDIR LA INCIDENCIA Y  
EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Paz, Bolivia, 21 al 23 de noviembre de 2001

## ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-4	1
1. Lugar y fecha de la reunión.....	1	1
2. Asistencia .....	2	1
3. Organización de los trabajos .....	3	1
4. Documentación .....	4	2
 B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	 5-17	 2
1. Sesión de inauguración .....	5-6	2
2. Panel 1: Aspectos conceptuales sobre la violencia contra la mujer.....	7	2
3. Panel 2: Indicadores de género. Enfoques y estrategias .....	8	3
4. Panel 3: Experiencias nacionales .....	9-11	3
5. Presentación del documento de trabajo e inicio del trabajo en grupos.....	12-17	4
 C. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES .....	 18-32	 5
1. Recomendaciones generales .....	19-20	5
2. Encuestas.....	21-30	7
3. Registros administrativos .....	31-32	9
 Anexo 1: Lista de participantes .....	 -	 13
Anexo 2: Documentación .....	-	20

## **A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **1. Lugar y fecha de la reunión**

1. La Reunión internacional sobre estadísticas e indicadores de género para medir la magnitud y evolución de la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe se celebró del 21 al 23 de noviembre de 2001 en La Paz, Bolivia.

### **2. Asistencia**

2. Participaron en la reunión especialistas en estadísticas y en estudios de género relacionados con la violencia contra la mujer. Los participantes incluyeron especialistas de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, Saint Kitts y Nevis, Suecia y Venezuela. También asistieron especialistas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa Común de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).<sup>1</sup>

### **3. Organización de los trabajos**

3. Los trabajos de la reunión se organizaron de la siguiente manera:

1. Sesión de inauguración
2. Panel 1: Aspectos conceptuales sobre la violencia contra la mujer
3. Panel 2: Indicadores de género. Enfoques y estrategias
4. Panel 3: Experiencias nacionales
5. Presentación del documento de trabajo “Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: una propuesta para medir su magnitud y evolución”
6. Trabajo en grupos:
  - Grupo 1: “Encuestas”
  - Grupo 2: “Registros administrativos”

---

<sup>1</sup> Véase la lista de participantes en el anexo 1.

7. Sesión plenaria: Informes de los grupos de trabajo. Presentación de resultados y recomendaciones de relatoría
8. Sesión de clausura

#### **4. Documentación**

4. En la reunión se distribuyeron diversos documentos relacionados con los temas en estudio,<sup>2</sup> los que además se pueden consultar en el subsitio correspondiente a la Unidad Mujer y Desarrollo de la página Web de la CEPAL: <http://www.eclac.cl/mujer>. Se acordó que el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia y la CEPAL prepararán a mediano plazo una publicación extensa con el texto completo de todas las ponencias presentadas.

### **B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. Sesión de inauguración**

5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Carlos Garafulic, Director del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, el señor Enrique Ordaz, Director de la División de Estadísticas y Proyecciones Económicas de la CEPAL, la señora Sonia Montañó, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, el señor José Antonio Pages, Representante de la OMS-OPS de Bolivia, y la señora Mary Carmen Arias, Viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia de Bolivia.

6. Se agradeció la iniciativa del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, que había recogido la solicitud de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas, dos foros intergubernamentales que habían adoptado la decisión de trabajar en las estadísticas de género. De esta manera los países, bajo el liderazgo de Bolivia, esperaban contribuir en el proceso de recolección, análisis y difusión de tales estadísticas, en un esfuerzo colectivo de trabajo con organismos regionales e interamericanos como el UNIFEM, la OPS, el UNICEF, el FNUAP y la FLACSO, a través de la CEPAL como secretaría técnica y centro de armonización de los esfuerzos regionales en materia de indicadores de género.

#### **2. Panel 1: Aspectos conceptuales sobre la violencia contra la mujer**

7. Este panel contó con la participación de la señora Sylvia Loli, del Programa de Derechos Humanos del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, que presentó los estándares internacionales y lineamientos aplicables frente a la problemática de la violencia familiar; la señora Gladys Acosta, Asesora regional de derechos de la mujer del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que examinó los conceptos jurídicos sobre la violencia de género; y la señora Denise Hirao, del Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), que revisó la evolución del concepto de violencia en los instrumentos internacionales de derechos humanos y de derechos de la mujer e indagó en las consecuencias económicas de la violencia contra la mujer.

---

<sup>2</sup> Véase la lista de documentos en el anexo 2.

### **3. Panel 2: Indicadores de género. Enfoques y estrategias**

8. En el segundo panel se pasó revista a algunas experiencias institucionales relativas a la producción de indicadores de género, con la participación del señor Walter Castillo Guerra, subdirector del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, que presentó el sistema nacional de información estadística; la señora Birgitta Hedman, experta en estadísticas de género de Suecia, que expuso sobre los elementos a tomar en cuenta en la producción de estadísticas de género; la señora Guadalupe Espinosa, Directora Regional del UNIFEM de México, que describió el papel del diálogo entre productores y usuarios en la estrategia estadística de su organismo; y el señor Alberto Concha-Eastman, Asesor regional en salud y violencia del Programa de enfermedades no transmisibles de la OMS-OPS, que presentó el Segundo Plan de Acción Regional de Prevención de Violencia, 2001-2005, de este organismo.

### **4. Panel 3: Experiencias nacionales**

9. En este panel participaron la señora Soledad Larraín, consultora de la Universidad de Chile, cuyo tema de exposición fue la Encuesta de detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar en la Región Metropolitana de Santiago llevada a cabo en 2001; la señora Marcela Eternod, Directora de Estudios Demográficos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, que presentó los resultados de la Encuesta sobre violencia intrafamiliar de 1999 como fuente de información útil para la construcción de indicadores orientados a la toma de decisiones políticas; la señora Kelly Cristiane da Silva, de la Universidad de Brasilia, que comentó los aspectos metodológicos de la Investigación nacional sobre las condiciones de funcionamiento en 1999 de las Comisarías especializadas en la atención a las mujeres en Brasil, mientras el señor Renato Sergio de Lima, analista de la Fundación SEADE, presentó los datos registrados en 1999 por las mismas comisarías; y la señora Roberta Clarke, Oficial de Asuntos Sociales de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, que expuso las conclusiones de un estudio sobre sistemas de recolección de información sobre violencia doméstica en el Caribe llevado a cabo en 2001.

10. En el debate que sirvió de preludeo al trabajo de grupo y a la presentación del documento de posición de la CEPAL, los participantes acogieron las presentaciones de las experiencias nacionales con una serie de preguntas metodológicas sobre los estudios, relacionadas principalmente con las características de las muestras, la selección de las encuestadoras, los períodos de referencia y el marco conceptual de los cuestionarios utilizados. Sobre este punto, se destacó en la discusión la preocupación por que en el protocolo seleccionado se integre una perspectiva de género y se intente captar las relaciones de poder que entran en juego en la violencia de género, en lugar de limitarse a aspectos específicos como aquellos psicológicos y de salud. Los participantes coincidieron en la importancia de trabajar el contenido y la formulación de las preguntas del cuestionario, y observaron que faltaba mucho por hacer si se quería detectar la violencia en situaciones en que permanecía oculta por ser un asunto privado o determinar los casos en que la violencia era deliberada y persistente. Se expresó además que para la resolución de este conjunto de dificultades era esencial la comunicación entre productores y usuarios sobre la metodología utilizada para producir los datos.

11. Se reconoció que, a pesar de la multidimensionalidad del problema, era posible y necesario acordar la recolección y el cálculo de un conjunto mínimo de indicadores comparables y periódicos sobre las características más relevantes de la violencia contra la mujer. Los participantes destacaron al respecto el papel catalizador que debía desempeñar la CEPAL para identificar estos indicadores básicos y recolectar las propuestas pertinentes elaboradas a nivel regional.

## 5. Presentación del documento de trabajo e inicio del trabajo en grupos

12. Como antecedente al trabajo en grupos, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, el Director de la División de Estadísticas y Proyecciones Económicas de la CEPAL y la consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL presentaron el documento de trabajo “Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: una propuesta para medir su magnitud y evolución”.

13. A continuación, los participantes se separaron en dos grupos para examinar en profundidad los indicadores calculados desde las encuestas y los registros administrativos. Las sesiones de trabajo se iniciaron luego con la presentación de experiencias específicas relativas al uso de cada tipo de instrumentos.

14. En el grupo sobre Encuestas, la discusión se llevó a cabo tras las presentaciones de la señora María Isabel Plata sobre las experiencias de Profamilia en Colombia, el señor Jorge María Gracia Fernández, del Instituto Nacional de Estadística de España, la señora Zoraida Castro sobre la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000 en Perú y la señora Loreto Biehl, consultora del Banco Interamericano (BID), que había elaborado un estudio regional sobre el tema.

15. Posteriormente, los participantes se separaron en dos subgrupos que debieron a) identificar las preguntas más relevantes para responder, sobre la base de indicadores de género, a las necesidades de sensibilización a la opinión pública, la formulación de planes nacionales, el monitoreo de políticas contra la violencia y la rendición de cuentas a la sociedad; b) analizar las ventajas y dificultades de realizar encuestas especiales versus la inclusión de preguntas sobre violencia en encuestas regulares; y c) identificar las fortalezas y debilidades de los productores y de los usuarios de información y posibles modalidades de colaboración entre ambos para la recolección de información.

16. En el segundo grupo, sobre Registros administrativos, la señora Dora Caballero y el señor Alberto Amaris, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), analizaron la situación de los registros administrativos en Bolivia y Panamá respectivamente, mientras la señora Lily Jara, consultora del UNIFEM, revisó las características del sistema de estadística sobre violencia en Ecuador, la señora Rosalyn Hazelle, Secretaria Permanente del Ministerio de Comunidad, Desarrollo Social y Asuntos de Género de Saint Kitts y Nevis, presentó su evaluación de la situación de la información en su país y la señora Beatriz Lovesio presentó las estrategias de la CIM/OEA para crear un sistema de información con indicadores comparativos para los países del Cono Sur.

17. Los participantes también se dividieron en dos subgrupos, cuyas tareas incluyeron a) la identificación de los principales desafíos para mejorar los registros administrativos en la región en materia de violencia contra la mujer, tomando en cuenta los principales actores, sus necesidades sectoriales y generales; y b) la identificación de las fortalezas y debilidades de los registros administrativos como fuente de información para la construcción de indicadores.

## C. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

18. Concluidas las sesiones de ambos grupos de trabajo, las participantes se reunieron para una sesión plenaria de presentación de los resultados y recomendaciones que emergieron de los debates realizados en cada subgrupo.

### 1. Recomendaciones generales

19. Los participantes concordaron en considerar que los indicadores propuestos por la CEPAL en el documento de trabajo “Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: una propuesta para medir su magnitud y evolución” constituyen una base metodológica adecuada para emprender un trabajo sistemático de medición en la región e impulsar estrategias de recolección de datos en los países. Se destacó en particular que, aun cuando es necesario ampliar la recolección de la información más allá de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, el hecho de que en la propuesta de la CEPAL se use este tipo de violencia como punto de partida de los esfuerzos de medición permitía identificar los principales obstáculos en la recolección de la información a nivel nacional y sintetizar la complejidad del problema en un conjunto mínimo de indicadores válidos, susceptibles de ser calculados con periodicidad y que tomen en cuenta la capacidad real de los productores de estadísticas a nivel nacional.

20. A continuación, se adoptaron una serie de recomendaciones tanto políticas como técnicas dirigidas hacia los institutos nacionales de estadísticas, las oficinas nacionales de la mujer, los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia, las organizaciones de mujeres y la cooperación internacional. Las recomendaciones generales, que deberían tomarse en cuenta por todos los actores, son las siguientes:

#### a) A los institutos nacionales de estadísticas:

- Asignar recursos en una medida acorde con la importancia del tema de la violencia contra la mujer en sus actividades;
- Desarrollar y fortalecer el trabajo multidisciplinario en todo el proceso, que va desde la recolección hasta el análisis y difusión de la información;
- Desarrollar las capacidades analíticas y metodológicas de su personal para el abordaje del análisis de género y de la violencia contra la mujer;
- Favorecer una mayor coordinación/articulación entre productores y usuarios de la información - instituciones políticas y organizaciones sociales especializadas en el tema de la violencia contra la mujer;
- Aumentar la eficacia y oportunidad de la difusión de la información a todos los sectores sociales y generar productos estadísticos específicos según los tipos de usuarios.

**b) A las oficinas nacionales de la mujer:**

- Impulsar la voluntad política necesaria para establecer un sistema de información nacional sobre violencia contra la mujer;
- Establecer mesas de trabajo para definir una visión integral de la violencia en contra de la mujer, a partir de la cual se definirían los contenidos de la capacitación que necesitan los funcionarios de los servicios de atención y se identificarían las variables a incorporar en un sistema de registro uniforme en todo el país. Se recomienda que participen en las mesas, además de la oficina nacional de la mujer, el instituto nacional de estadística, los sectores involucrados en la atención de los problemas de violencia y los puntos focales determinados por la legislación nacional al momento de la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la Convención de Belém do Pará;
- Fortalecer su capacidad técnica en términos de análisis estadístico;
- Promover la investigación académica para la mejor comprensión del fenómeno de la violencia contra la mujer, con el objeto de mejorar la calidad de las estadísticas e indicadores que producen los institutos de estadísticas;
- Coordinar la producción de información con los institutos nacionales de estadísticas para asegurar la periodicidad, confiabilidad, sostenibilidad y oficialidad de las estadísticas e indicadores relativos a la violencia contra la mujer;
- Utilizar la información disponible para la formulación de planes y programas;
- Estrechar la relación con la sociedad civil y las organizaciones especializadas en la prevención y el tratamiento de la violencia contra la mujer;
- Difundir la información existente hacia el interior del gobierno, los poderes del Estado y la sociedad en su conjunto.

**c) A las organizaciones de mujeres:**

- Desarrollar capacidades para solicitar información pertinente sobre violencia contra la mujer a los institutos nacionales de estadísticas y usar la información disponible en forma adecuada;
- Hacer seguimiento, vigilancia y control ciudadano que lleve a la rendición de cuentas por parte de los organismos públicos en torno a la violencia contra la mujer.

**b) A la cooperación internacional:**

- Mejorar la coordinación interinstitucional para evitar la duplicidad de esfuerzos y las contradicciones en la información y fomentar un mejor uso de los escasos recursos;



- Brindar asistencia técnica a los organismos nacionales;
- Facilitar el intercambio de experiencias para impulsar la cooperación horizontal entre países;
- Fomentar la difusión de la información a través del uso de formatos simples y amigables orientados hacia los distintos usuarios de los datos y facilitar su acceso a través de Internet;
- Garantizar la continuidad y el seguimiento de los programas que impulsan.

## 2. Encuestas

21. Entre las recomendaciones y conclusiones relacionadas con las encuestas, los participantes identificaron una serie de preguntas que podrían incluirse para construir indicadores de género que responden a necesidades de sensibilización de la opinión pública, formulación de planes nacionales, monitoreo de políticas contra la violencia y rendición de cuentas a la sociedad. Para medir la magnitud de la violencia de género, se estimó necesario elegir un universo de mujeres de 15 años y más y recolectar datos sobre las siguientes variables:

- Período en el que ocurrieron los hechos: en los últimos 12 meses/anteriormente;
- Frecuencia de las agresiones: frecuentemente, algunas veces, nunca;
- Lugares donde se habían perpetrado las agresiones;
- Clasificación de la agresión según tipos de violencia: física, sexual o psicológica.

22. Con relación a este último punto, los expertos indicaron la necesidad de incorporar en la distinción de los tipos de violencia a la violencia de tipo económica —tales como no entregar recursos económicos o negar el poder de decisión en el presupuesto— y a la negación del ejercicio de la libertad individual —como por ejemplo la prohibición de trabajar o de usar ciertos tipos de vestimenta. Se destacó además la importancia de revisar y consensuar entre productores y usuarios la clasificación de las agresiones para cada tipo de violencia para obtener resultados comparables entre los distintos tipos de encuestas llevadas a cabo en cada país.

23. Para caracterizar adecuadamente el fenómeno, el grupo de trabajo propuso aquellas variables que debían identificarse tanto en las mujeres agredidas como en el agresor:

### a) **Características de las mujeres agredidas:**

- Edad;
- Condición de actividad: participación económica, categoría ocupacional;
- Porcentaje de aporte al ingreso familiar;
- Nivel educativo;
- Pertenencia racial o étnica;
- Área de residencia;
- Participación en organizaciones sociales;
- Experiencia de violencia en la infancia;
- Experiencia de violencia doméstica de los padres;
- Condición de pobreza;

- Situación de embarazo;
- Duración de la relación de pareja;
- Propiedad de la vivienda o responsabilidad del contrato de arriendo;
- Composición familiar del hogar.

**b) Características del agresor:**

- Relación de parentesco con la agredida;
- Edad;
- Actividad laboral;
- Nivel de escolaridad;
- Uso de drogas o alcohol.

24. Con relación a las características de la violencia misma, se buscaba saber además las circunstancias desencadenantes y las interrelaciones con otras situaciones de violencia, fuera del hogar o con otros miembros del hogar. Se esperaba también que una encuesta específica en el tema pudiera indagar en:

- Impacto de la violencia sobre la salud física, mental, sexual y reproductiva de la víctima;
- Impacto sobre su participación social y laboral y su situación económica;
- Reacciones de la mujer frente a la agresión;
- Percepción de los motivos que provocaron la violencia;
- En caso de no denuncia, percepción de la agredida sobre las causas de su aceptación de la situación;
- Antecedentes de violencia con otros miembros del hogar;
- Antecedentes de violencia fuera del hogar.

25. Además, los expertos sugirieron preguntas para identificar el carácter institucional del lugar donde se había prestado la atención y el nivel de satisfacción de la víctima con ésta. En todos los casos, se debían incluir preguntas para identificar el nivel de conocimiento de los recursos legislativos y de los sistemas e instituciones de asistencia existentes en el país.

26. Al considerar las ventajas y desventajas de llevar a cabo encuestas especiales sobre el tema o de incluir módulos específicos en encuestas regulares, el grupo de trabajo consideró que cumplían objetivos distintos y que era aconsejable desarrollar ambos tipos de encuestas. Así, las encuestas regulares permitían conocer la magnitud y hacer un seguimiento del problema, mientras las encuestas especiales daban la oportunidad de profundizar en las características, causas y consecuencias de la violencia de género en la relación de pareja, además de facilitar la evaluación de los avances en materia de difusión de información sobre los sistemas de protección y atención.

27. En cuanto a la producción de datos por medio de las encuestas, los participantes destacaron las fortalezas de los institutos nacionales de estadísticas en el diseño de este instrumento y la disponibilidad de marcos muestrales para la selección de las muestras, la existencia de un presupuesto permanente que posibilita la periodicidad de la información, capacidad técnica para recopilar y analizar los datos, potencialidad para la comparabilidad de los datos y armonización de las fuentes entre los países, credibilidad social y política de la información emitida y capacidad de difusión de los resultados.

28. Sin embargo, se identificaron una serie de debilidades de los institutos en relación con el tema de la violencia contra la mujer, empezando por la falta de conocimientos teóricos y conceptuales y la poca experiencia en encuestas en temas relacionados con aspectos íntimos de las personas. A esto había que añadir la falta de sensibilidad de los decisores y técnicos frente a este tema, la falta de coordinación intersectorial e interinstitucional, y la falta de presencia de los usuarios en la planificación de las encuestas tanto en su diseño como en su ejecución.

29. Por otra parte, estos mismos usuarios —como las oficinas gubernamentales de la mujer, las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales— tenían una mayor experiencia en el tema de la violencia contra la mujer, además de contar con un marco conceptual que favorecía la utilización de la información. Entre otras fortalezas institucionales, se reconocía la capacidad de las oficinas de la mujer para establecer y mantener relaciones interinstitucionales y su capacidad de difusión de la información para impulsar nuevas prácticas (*advocacy*) y facilitar la vigilancia ciudadana. Las mayores debilidades de las oficinas así como de las organizaciones de la sociedad civil eran el desconocimiento de la información estadística disponible, su escasa capacidad analítica para interpretar los resultados que arrojan las encuestas y la falta de presupuestos que en ciertos casos impedía su propia sustentabilidad.

30. Además de las recomendaciones generales presentadas a los institutos nacionales de estadísticas, a las oficinas nacionales de la mujer, a las organizaciones de mujeres y a la cooperación internacional, el grupo de trabajo sobre Encuestas presentó a la CEPAL las recomendaciones técnicas siguientes para avanzar en la construcción de indicadores de género para la medición de la violencia:

- Preparar una propuesta de preguntas que podrían incorporarse a las encuestas y enviarla a los institutos nacionales de estadísticas, comunicándoles la importancia de éstas para la generación de indicadores;
- Fomentar la combinación de enfoques cualitativo y cuantitativo tanto en el análisis de los datos como en el desarrollo de investigaciones;
- Construir indicadores procesales y relacionales de género que tomen en cuenta la categoría de relaciones de género en la producción de los datos.

### **3. Registros administrativos**

31. Al iniciar la revisión del tema, el grupo de trabajo identificó las potencialidades de los registros administrativos para el mejoramiento de las políticas públicas contra la violencia. Destacó en primer lugar el hecho de que los registros eran fuentes oficiales de información en los países y que su producción era continua y sistemática. También captaban la demanda efectiva de servicios por parte de las mujeres y el número efectivo de denuncias, lo cual permitía evaluar las necesidades de las mujeres y prever los recursos necesarios para atenderlas. Se añadió al respecto que los registros contaban con un "informante cautivo" y que la preparación inteligente y sensible de las preguntas podía brindar una gran cantidad de información útil para la generación de indicadores causales y explicativos para combatir la violencia contra la mujer. En este sentido, la disponibilidad de los datos que ofrecían los registros permitía conocer las formas que adoptaba la violencia contra la mujer, usar información para impulsar la voluntad política necesaria para mejorar el registro de los servicios de asistencia y solicitar presupuestos

adicionales cuando fuera necesario, así como generar obligaciones de incluir ciertos temas en la agenda pública. Además, los registros eran susceptibles de modificarse o perfeccionarse en función de las decisiones tomadas en respuesta a esta voluntad de mejorar la recolección de datos sobre violencia.

32. No obstante, estas fortalezas se veían socavadas por varios problemas de índole institucional relacionados con la mala calidad de la información registrada en formatos incompletos, la apropiación de los registros por las instituciones responsables y la ausencia de socialización de los datos hacia los distintos sectores de usuarios. Para hacer frente a estos problemas, los expertos enumeraron una serie de desafíos para mejorar los registros administrativos en materia de violencia, que desglosaron en recomendaciones hacia los productores y usuarios involucrados:

**a) A los institutos nacionales de estadística:**

- Asumir la responsabilidad de uniformar, concentrar y divulgar en forma periódica y oportuna la información producida por los registros administrativos que dan cuenta de la violencia contra la mujer, tomando en cuenta la diversidad de usuarios y las especificidades de cada país;
- Proponer modificaciones a los formularios de registro que actualmente emplean los servicios de atención para identificar cuál debe ser la información común que deberá recogerse en ellos, para garantizar la uniformidad de los conceptos y definiciones utilizados así como la presencia de ciertas variables que contribuyan a caracterizar adecuadamente los datos sobre víctimas y agresores, como también del contexto en que se manifiestan los hechos de violencia;
- Elaborar un programa de capacitación continua en la temática de género y de la violencia contra la mujer para su personal profesional, para que pueda diseñar las modificaciones que requieren los registros y generar un conjunto de indicadores básicos;
- Hacer un esfuerzo de integración de la información sobre atención a las mujeres víctimas de violencia recogida por los servicios de atención que proveen las ONG, las iglesias o toda otra instancia de la sociedad civil.

**b) A los servicios de atención:**

- Impulsar mecanismos de coordinación con los usuarios para aprovechar sus aportes en la identificación de las variables que se necesitan homogeneizar, así como para la construcción de indicadores y la difusión de información;
- Aceptar compartir la información en forma ágil y continua con los institutos nacionales de estadística y entre sí cuando sea necesario;
- En conjunto con las oficinas nacionales de la mujer, impulsar procesos de capacitación permanentes de los funcionarios responsables de llenar los registros administrativos y de recoger la información en los distintos servicios de atención.

**c) A las oficinas nacionales de la mujer:**

- Iniciar las gestiones necesarias para identificar y definir los criterios de uniformidad de las variables que serán solicitadas a los distintos servicios;
- Asegurar la inclusión de una formación sobre violencia contra la mujer en el currículo de formación de los profesionales y técnicos de los distintos servicios de atención, incluyendo a la policía, a las cortes judiciales y a los servicios de salud.

**d) A las organizaciones de mujeres:**

- Coordinarse con los institutos nacionales de estadística y las oficinas nacionales de la mujer y generar un clima de colaboración interinstitucional para lograr que todas las organizaciones de la sociedad civil utilicen una ficha de registro común.

**e) A la cooperación internacional:**

- Asignar en forma prioritaria recursos financieros y tecnológicos a las instituciones que generan registros administrativos sobre la violencia contra la mujer;
- Brindar asistencia técnica para la capacitación del personal de las instituciones involucradas en el registro de los datos sobre violencia contra las mujeres, incluyendo a los institutos nacionales de estadística, las oficinas nacionales de la mujer, el sector salud, la policía y los tribunales.

**LISTA DE PARTICIPANTES****A. Países miembros  
Members countries****BOLIVIA**

- Alicia Aliaga, Coordinadora de Salud Pública, Universidad Privada Franz Tamayo
- Mary del Carmen Arias, Viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia ([naggf@coord.mds.org.bo](mailto:naggf@coord.mds.org.bo))
- Mónica Beltrán, Gerente de Área, Fortalecimiento personal y familiar ([guyana@caoba.entelnet.bo](mailto:guyana@caoba.entelnet.bo))
- Gonzalo Calderón, Responsable de Sistemas de Información, PROCOSI ([gcalderon@procosi.org.bo](mailto:gcalderon@procosi.org.bo))
- Walter Castillo, Subdirector, Instituto Nacional de Estadística (INE)
- María Virginia Centellos, Universidad Privada Franz Tamayo
- Jaime Chumacero, Consultor Investigador, Instituto Nacional de Estadística (INE) ([jchumacer@yahoo.com](mailto:jchumacer@yahoo.com))
- Aidee Encinas Sánchez, Consultora, ASOFE
- Ivonne Farah, Coordinadora Técnica, CIDES UMSA ([cides@caoba.entelnet.bo](mailto:cides@caoba.entelnet.bo))
- Carmiña Fernández, Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Rosario Flores Belloni, Especialista en Registros Administrativos, Instituto Nacional de Estadística (INE) ([pags\\_14@ine.gov.bo](mailto:pags_14@ine.gov.bo))
- Carlos Garafulic, Director, Instituto Nacional de Estadística (INE)
- María Susana Guamián, Coordinadora técnica del Proyecto "Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia ([defensadecis@mail.megalink.com](mailto:defensadecis@mail.megalink.com))
- Roxana Ibarregaray, Vocal de la Corte Nacional Electoral ([ribarnegaray@cne.org.bo](mailto:ribarnegaray@cne.org.bo))
- Jeannette Lizárraga, Especialista en Comunicación Social, Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia

- María Machicado, Investigadora Senior Proyecto Género, Instituto Nacional de Estadística (INE) ([vaggf@coord.rds.org.bo](mailto:vaggf@coord.rds.org.bo))
- Ximena Machicao, Directora Ejecutiva, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer ([cidem@mail.megalink.com](mailto:cidem@mail.megalink.com))
- Julieta Montaña S., Directora Oficina Jurídica, Representante CLADEM ([julietam@bo.net](mailto:julietam@bo.net))
- Cristian Zulma Montaña, Investigador Violencia contra la Mujer, Instituto Nacional de Estadística (INE) ([zulmamontano@yahoo.com](mailto:zulmamontano@yahoo.com))
- Ivana Méndez, Jefa Unidad de Políticas Generacionales, Dirección de Asuntos Generacionales y Familia, Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia ([imevi@latinmail.com](mailto:imevi@latinmail.com))
- Betty Pinto, Responsable Programa Derechos Humanos de la Mujer, Defensor del Pueblo ([beap\\_k@hotmail.com](mailto:beap_k@hotmail.com))
- Mila Adela Reynolds, Investigadora Senior, CIDES/UMSA ([milareynolds@yahoo.com](mailto:milareynolds@yahoo.com))
- Marta Rivera, Responsable de Asuntos de Género, Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia
- Jimena Rojas, Coordinadora Nacional, PROCAL ([jimrojas@ceibo.entelnet.bo](mailto:jimrojas@ceibo.entelnet.bo))
- Elizabeth Salguero, Coordinadora del Programa por la Equidad e Igualdad de AMUPEI ([programamujeres@kolla.net](mailto:programamujeres@kolla.net))
- Félix Tarifa, Asesor, Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia
- Hugo Torrez Pinto, Jefe Departamento Registros Administrativos Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística (INE) ([htorrezp@yahoo.com](mailto:htorrezp@yahoo.com))
- Elena Troncoso, Profesional Investigadora de Proyectos de Género, Departamento de Estadísticas e Indicadores, Instituto Nacional de Estadística (INE) ([sebeca@ceibo.entelnet.bo](mailto:sebeca@ceibo.entelnet.bo))

## **BRASIL**

- Kelly Cristiane da Silva, Consultora PNUD/Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer ([kellysa@uol.com.br](mailto:kellysa@uol.com.br))
- Renato Sergio de Lima, Analista, Fundación SEADE ([renato@secde.gov.br](mailto:renato@secde.gov.br))
- Denise Hirao, Abogada/Integrante, CLADEM ([cladem@osite.com.br](mailto:cladem@osite.com.br))

**CHILE**

- Soledad Larraín, Consultora ([slarrain@vtr.net](mailto:slarrain@vtr.net))

**COLOMBIA**

- Yolanda Bodnar, Directora Censos y Demografía, DANE ([ditcursos@dane.gov.co](mailto:ditcursos@dane.gov.co))
- Rocío Murad, Investigadora, Evaluación e Investigación, PROFAMILIA ([rmurad@profamilia.org.co](mailto:rmurad@profamilia.org.co))

**CUBA**

- Caridad Fernández García, Directora de Información, Oficina Nacional de Estadísticas ([icary@one.gov.cu](mailto:icary@one.gov.cu))

**ECUADOR**

- Alba Pérez A., Jefe del Departamento de Planificación y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) ([Alba\\_Perez@conamu.gov.ec](mailto:Alba_Perez@conamu.gov.ec))

**EL SALVADOR**

- Luis Alfonso Peralta C., Jefe Informática y Coordinador Proyecto Género y Estadística, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ([luis.peralta@isdemu.gob.ss](mailto:luis.peralta@isdemu.gob.ss))

**ESPAÑA**

- Jorge María Gracia Fernández, Jefe de Servicio de Indicadores Sociales, Dirección General de Estadísticas Laborales y Sociales, Instituto Nacional de Estadística ([casadoir@one.es](mailto:casadoir@one.es))

**HONDURAS**

- María Marta Fernández, Asesora Legal, Instituto Nacional de la Mujer ([ogmhon@sdnhon.org.hn](mailto:ogmhon@sdnhon.org.hn))
- Sethy Tomé, Técnico en Estadísticas Sociales, Gerencia Sociales y Demográficas, Instituto Nacional de Estadística ([tome\\_sethy@yahoo.com](mailto:tome_sethy@yahoo.com))



**MÉXICO**

- Marcela Eternod, Directora de Estudios Demográficos, Dirección General de Estadísticas Derivadas, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ([cacternud@dgdnesp.inegi.gob.mx](mailto:cacternud@dgdnesp.inegi.gob.mx))
- María Eugenia Medina, Directora de Estadísticas, Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, Instituto Nacional de las Mujeres ([sisesim@yahoo.com](mailto:sisesim@yahoo.com))

**NICARAGUA**

- Isolda Espinosa, Consultora MECOVI/SISESIMN, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ([sisesimn@hotmail.com](mailto:sisesimn@hotmail.com))

**PANAMÁ**

- Alberto Amaris Pretelitt, Jefe del Departamento de Análisis de Situación y Tendencias de Salud del Ministerio de Salud ([saludinf@hotmail.com](mailto:saludinf@hotmail.com))

**PERÚ**

- Zoraida Gladis Castro, Profesional área de indicadores sociales de la Dirección Técnica de Demografía, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ([zcastro@inei.gob.pe](mailto:zcastro@inei.gob.pe))
- Mayela Freyre, Subgerenta de Promoción de la Mujer, Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH) ([mfreyre@promudeh.gob.pe](mailto:mfreyre@promudeh.gob.pe))
- Silvia Loli Espinoza, Responsable del Programa de Derechos Humanos del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán ([silvia@flora.org.pe](mailto:silvia@flora.org.pe))

**PUERTO RICO**

- Eunice Arvelo Alvarado, Directora, Administración, Procuradora de las Mujeres ([arveloe@mujer.gobierno.pr](mailto:arveloe@mujer.gobierno.pr))

**SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS**

- Rosalyn E. Hazelle, Permanent Secretary, Ministry of Community, Social Development and Gender Affairs ([rhazelle@hotmail.com](mailto:rhazelle@hotmail.com))

**SUECIA/SWEDEN**

- Birgitta Hedman, Experta en Estadísticas de Género ([r.hedman@telia.com](mailto:r.hedman@telia.com))

**VENEZUELA**

- Claudia Herrera, Coordinadora Servicio 0800 Mujeres, Instituto Nacional de la Mujer ([claudiaherrera@hotmail.com](mailto:claudiaherrera@hotmail.com))
- María Alejandra Ruiz, Directora Técnica, Instituto Nacional de la Mujer ([mariale58@hotmail.com](mailto:mariale58@hotmail.com))

**B. Organismos del sistema de las Naciones Unidas/  
United Nations bodies**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Vivian Arteaga, Representante Residente Programas, Bolivia  
Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)/United Nations Population Fund (UNFPA) ([vivian.arteaga@undp.org](mailto:vivian.arteaga@undp.org))
- Pedro Pablo Villanueva, Representante, Bolivia ([ppvillanueva@unfpa.org.bo](mailto:ppvillanueva@unfpa.org.bo))
- Jaime Nadal, Oficial de Programas ([nadal@unfpa.org](mailto:nadal@unfpa.org))

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Ximena Loza, Oficial de Información, Bolivia ([ximena.loza@wfp.org](mailto:ximena.loza@wfp.org))

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Gladys Acosta, Asesora Regional en Mujer y Equidad de Género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, República de Panamá ([gacosta@unicef.org](mailto:gacosta@unicef.org))

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)

- Mónica Muñoz, Directora para América Latina y el Caribe, Nueva York ([monica.munoz@undp.org](mailto:monica.munoz@undp.org))
- Guadalupe Espinosa, Directora Regional, Oficina Regional de México ([unifem@un.org.mx](mailto:unifem@un.org.mx))
- Lucía Salamea, Oficial Encargada de UNIFEM Región Andina ([lucia.salamea@undp.org](mailto:lucia.salamea@undp.org))

- Lily Jara, Consultora, UNIFEM Región Andina ([jaralili@paho.org](mailto:jaralili@paho.org))
- Marta Gutiérrez, Consultora, UNIFEM Región Andina ([toranzo@caoba.entelnet.bo](mailto:toranzo@caoba.entelnet.bo))

Programa Común de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS

- Sergio Navajas, Senior Economist, SOS, USAID Bolivia ([navajas@usaid.gov](mailto:navajas@usaid.gov))

### **C. Organismos especializados Specialized agencies**

Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS)/World Health Organization-Pan American Health Organization (WHO-PAHO)

- José Alberto Pages, Representante, OPS Bolivia
- Alberto Concha-Eastman, Asesor Regional, Prevención y Control de Enfermedades, Programa Enfermedades no transmisibles, OPS Washington, D.C. ([conchaal@paho.org](mailto:conchaal@paho.org))
- Dora Caballero, Consultora Nacional, Promoción y Protección de la Salud, OPS Bolivia ([dcaballe@bol.ops-oms.org](mailto:dcaballe@bol.ops-oms.org))
- Thelma Gálvez, Consultora, OPS Chile ([galvezt@chi.ops-oms.org](mailto:galvezt@chi.ops-oms.org))

### **D. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Maria Loreto Biehl, Coordinadora Programa Regional ([loretob@iadb.org](mailto:loretob@iadb.org))

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences

- Teresa Valdés, Coordinadora, Área de Estudios de Género, FLACSO Chile ([agenero@flacso.cl](mailto:agenero@flacso.cl))

Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA)/Organization of American States (OAS)

- Beatriz Lovesio, Equipo Técnico, CIM/OEA Uruguay ([blovesio@montevideo.com.uy](mailto:blovesio@montevideo.com.uy))

**E. Otros  
Others**

Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI)/Embajada de Suecia

- Ulrika Hjerstrand, Primer Secretario, Oficial de Programas, Bolivia ([ulrika.hjerstrand@sida.se](mailto:ulrika.hjerstrand@sida.se))

**F. Secretaría  
Secretariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Enrique Ordaz, Director, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas
- Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo ([smontano@eclac.cl](mailto:smontano@eclac.cl))
- Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo ([nrico@eclac.cl](mailto:nrico@eclac.cl))
- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo ([dalmeras@eclac.cl](mailto:dalmeras@eclac.cl))
- Vivian Milosavljevic, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo ([vmilosavljevic@eclac.cl](mailto:vmilosavljevic@eclac.cl))

**Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/  
ECLAC subregional headquarters for the Caribbean**

- Roberta Clarke, Oficial de Asuntos Sociales ([RCLARKE@eclacpos.org](mailto:RCLARKE@eclacpos.org))

**Sede Subregional de la CEPAL en México/  
ECLAC subregional headquarters in Mexico**

- Pilar Vidal, Programa Mujer y Desarrollo ([pvidal@un.org.mx](mailto:pvidal@un.org.mx))

**DOCUMENTACIÓN****Documento de trabajo:**

CEPAL, “Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: una propuesta para medir su magnitud y evolución”, Unidad Mujer y Desarrollo.

**Documentos de referencia:**

Acosta, Gladys, *Conceptos sobre la violencia de género*, UNIFEM.

Castillo, Walter, “El sistema nacional de información estadística en Bolivia, Instituto Nacional de Estadística”, fichas en powerpoint.

CEPAL-Puerto España, “Report of the ECLAC/CDCC ad hoc expert group meeting on strategies to end violence against women: data collection systems for domestic violence in the Caribbean”.

Concha Eastman, Alberto, “Indicadores de género en violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe”, fichas en powerpoint, OPS.

Cristiane da Silva, Kelly, *La violencia contra las mujeres y la generación de información en las comisarías especializadas de atención a las mujeres-DEAMs Brasil: Notas metodológicas de una experiencia de investigación*, PPGAS, Universidad de Brasilia.

Gracia, Jorge María, *Indicadores de violencia de género en España*, Instituto Nacional de Estadística.

Hazelle, Rosalyn, *Model of St. Kitts and Nevis Programme on Violence Against Women and Children*, Ministry of Community, Social Development and Gender Affairs.

Hedman, Birgitta, “Estadísticas de género”, fichas en powerpoint, Suecia.

Instituto de la Mujer, *II Plan integral contra la violencia doméstica*, España.

Jara, Lily, *Hacia un sistema de estadísticas sobre violencia contra las mujeres*, UNIFEM-RA, Ecuador.

Larraín, Soledad, “Detección y análisis, prevalencia de la violencia intrafamiliar”, fichas en powerpoint, Chile.

Loli, Silvia, *Estándares internacionales y lineamientos aplicables frente a la problemática de la violencia familiar*, Programa de Derechos Humanos Flora Tristán, Perú.

Ministerio de Salud, *Violentus 1 - Construir la paz o dejar la violencia en paz. La violencia intrafamiliar, magnitud y costos para los servicios de salud en Panamá*, Panamá.

OEA, *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará".*

OMS/OPS, *Guías para la vigilancia epidemiológica de violencia y lesiones.*